

16 DE AGOSTO DEL 2023.

EDICTOS

En los autos del Juicio JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DECLARACIÓN DE AUSENCIA de VAZQUEZ MARTINEZ NAZARIO, expediente 1993/2022, Secretaría "A", con fundamento en los artículos 666, 807 y 809 del Código de Procedimientos Civiles se ordena publicar los edictos correspondientes en el "COMISION DE ATENCION A VICTIMAS", para que se haga del conocimiento a cualquier persona que tenga interés en el procedimiento de mérito y manifieste lo que a su derecho corresponda; edictos que deberán publicarse por TRES OCASIONES en un intervalo de UNA SEMANA.

Reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





LICENCIADA PERLA VIRIDIANA TRUJILLO SOSA.

Para su publicación correspondiente por TRES OCASIONES en un intervalo de UNA SEMANA, en la "COMISIÓN DE BÚSQUEDA."



